

2025

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Junio 2025

**INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Elaborado por:

Diego Constain / Profesional Especializado / Dirección
de Gestión Corporativa

Fecha de elaboración: 10/07/2025

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
	Fecha:	06 de septiembre de 2023		
Informe	Página:	Página 3 de 6		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Índice

Presentación.....	4
1. Solicitudes recibidas	5
2. Solicitudes trasladadas a otras entidades	5
3. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia	6
4. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	6
5. NOTA FINAL	7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		06 Septiembre de 2023		
Página:		Página 4 de 6		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Presentación

De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de junio de 2015, La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico publica el “informe de acceso a la información pública”.

La Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4° del Decreto 103/2015, contempla “la publicación de información en sección particular del sitio web oficial”, entre otras la enunciada en el numeral 7 “Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.”, y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”.

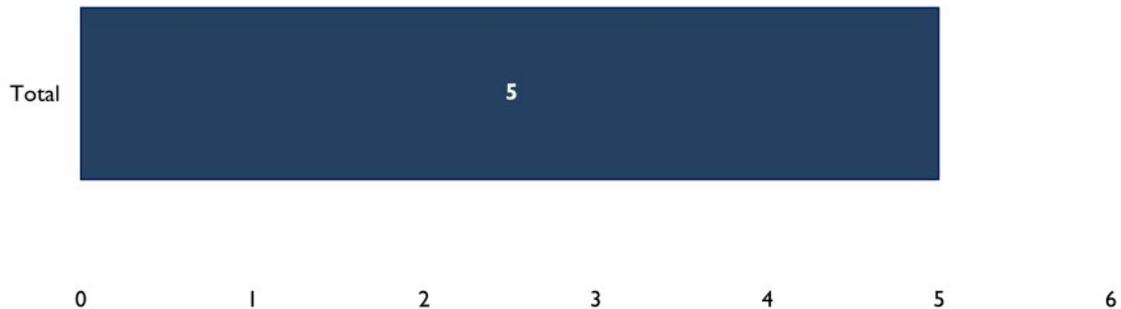
Por lo anterior, a continuación, se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el mes de junio 2025 en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – ‘Bogotá te Escucha’ de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 5 de 6	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

1. Solicitudes recibidas

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio 2025 se registraron cinco (5) solicitudes de acceso a la información ciudadana a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha.

Gráfico 1. Total Peticiones Recibidas



Fuente: *Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.*

2. Solicitudes trasladadas a otras entidades

De acuerdo con el análisis del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha, se evidencia que para el periodo en cuestión se realizaron dos (2) traslados por no competencia de las solicitudes de acceso a la información.

ENTIDAD	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	1
SECRETARIA GENERAL	1
Total general	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 6	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

3. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia

El tiempo promedio general de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE para el cierre o traslado de las solicitudes de acceso a la información durante abril de 2025 fue de nueve (9) días hábiles. Es pertinente destacar que el tiempo máximo para esta tipología de peticiones es de diez (10) días hábiles.

A continuación, se detalla el tiempo promedio de respuesta por cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que gestionaron durante el periodo de abril este tipo de solicitudes.

Tabla 1. Tiempo Promedio por Días Gestionados

Dependencia	Tiempo de respuesta promedio a solicitudes de acceso a la información (días)
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	1
SUBDIRECCION DE INFOMACION Y ESTADISTICAS	5
OFICINA JURIDICA	10
SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	1
Total general	4

Fuente: *Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.*

4. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información

Para el periodo evaluado no se reportó ninguna solicitud en la cual se haya negado el acceso a la información.

Tabla 2. Número de Solicitudes a las que se les negó el acceso a la información

ITEM	TOTAL
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		06 Septiembre de 2023		
Página:		Página 7 de 6		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fuente: *Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.*

5. NOTA FINAL

Finalmente, es pertinente destacar que la información contemplada en este informe es la suministrada por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (Bogotá te Escucha), que es la herramienta que utiliza la Secretaría para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

Por su parte, el anexo contiene cada una de las respuestas respectivas anonimizadas.



Rol

FUNCIONARIO DI

DETALLE DEL EVENTO 2540822025

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2540822025	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE BASE DE DATOS DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS DE ACUERDO A LA INFORMACION SOLICITADA EN LA PETICION ADJUNTA.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	OFICINA JURÍDICA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2025-05-28	2025-05-24 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
DIANA CAROLINA GRANADOS PELAEZ	2025-05-27 02:59 PM	2025-06-11 09:19 AM	2025-06-06 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	DIANA CAROLINA GRANADOS PELAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Respuesta al derecho de petición radicado 2025ER0008457 - Información sobre contratos de licenciamiento de software (primer semestre 2025).			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	POLITICAS PROGRAMAS O LINEAMIENTOS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2025EE0009037	2025-06-11

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#)
[Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- [📎 2025EE00090371.pdf](#)
- [📎 Contratos_licenciamiento_software_S1_2025.xlsx](#)

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
--------	-------	---------

Bogota, 2025-05-24

Alcaldía Mayor de Bogotá
E.S.D

Referencia: Derecho de petición

[REDACTED] con cédula de ciudadanía [REDACTED] periodista, en ejercicio del derecho de petición y de acceso a la información pública, consagrados en los artículos 20, 23 y 74 de la Constitución Política, regulados por los artículos 9, 13 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011, por la Ley 1712 de 2014 y las reformas implementadas en los artículos 1 y 9 de la Ley 2080 de 2021, respetuosamente me dirijo a usted para garantizar el desarrollo material de mis derechos constitucionales; extendiendo la siguiente solicitud:

I. Peticiones

Por medio del presente documento solicito respetuosamente me sea enviado al correo electrónico encontrado en el acápite de notificaciones la siguiente información:

1. Solicitamos a la Entidad por favor suministrarnos la base de datos de los contratos adjudicados en Bogotá Durante el primer semestre del año 2025 que contenga la siguiente información:

NIT.

Razón Social.

Objeto.

Presupuesto.

Modalidad de contratación.

Fecha de adjudicación.

Estado del proceso.

Costo real del proceso.

Costo al detalle de ejecución del proceso (costo, margen, utilidad, impuestos, costo operación).

Convenio.

En el sector licenciamiento de tecnología de software, con el costo real de todos los convenios incluyendo todos los gastos en los que hayan

incurrido las Entidades Públicas.

II. Fundamentos de derecho.

1. Constitución Política:

- a. Artículo 23, el cual consagra que “toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.”
- b. Artículo 74, el cual indica que “todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable.”

2. Ley 1447 de 2011, por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

- a. Artículo 13, que establece que “toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma.(...)”.

3. Ley de Transparencia, 1712 de 2014:

- a. El artículo 5, literal a), que dispone que se encuentra obligada a entregar información pública toda entidad del Estado, “incluyendo las pertenecientes a todas las ramas del poder público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital”. Incluso prevé que están obligadas a entregar información las personas privadas cuando prestan una función pública o un servicio público, o cuando administran recursos públicos, respecto de esa función o esos recursos en concreto.
- b. El artículo 7, el cual establece que “en virtud de los principios señalados, deberá estar a disposición del público la información a la que hace referencia la presente ley, a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación electrónica. Los sujetos obligados deberán tener a disposición de las personas interesadas dicha información en la Web, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones. Asimismo, estos deberán proporcionar apoyo a los usuarios que lo requieran y proveer todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios que presten.”
- c. El artículo 24, que indica “toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier sujeto obligado, en la forma y condiciones que establece esta ley y la Constitución.”

Si la entidad considera que la información antes solicitada constituye información pública sujeta a clasificación o reserva, solicitamos que en virtud del artículo 28 de la Ley 1712 de 2014 se nos informe sobre: **i) el fundamento constitucional o legal que justifica la clasificación o la reserva**, señalando expresamente la norma, artículo, inciso o párrafo que la ampara; **ii) la excepción** que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de la información como reservada o clasificada; y **iii) la explicación** de la forma en la que la revelación de la información causaría un daño presente –las circunstancias que pueden causar el daño está ocurriendo actualmente–, probable –deben existir suficientes razones para considerar que el daño que se busca evitar efectivamente va a ocurrir– y específico –el daño se puede identificar de forma puntual– que excede el interés público que representa el acceso a dicha información.

Así mismo, le solicitamos a la entidad tener en cuenta que de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1712 de 2014, *“[e]n aquellas circunstancias en que la totalidad de la información contenida en un documento no esté protegida por una excepción contenida en la presente ley, debe hacerse una versión pública que mantenga la reserva únicamente de la parte indispensable”* y que *“[l]a reserva de acceso a la información opera respecto del contenido de un documento público pero no de su existencia”*.

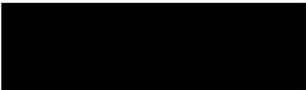
La motivación de esta solicitud corresponde a la obtención de información pública en el ejercicio ciudadano de los derechos constitucionales. Se recuerda que según el principio de no discriminación descrito por la Ley 1712 de 2014, ningún motivo que invoque quien solicita puede llevar a no entregarle la información.

III. Notificaciones

Se puede notificar al peticionario en el correo electrónico y enviar la respuesta de la



Muy cordialmente,



Bogotá D. C., 9 de junio de 2025



2025EE0009037

Señora

Asunto: Respuesta al derecho de petición radicado 2025ER0008457 – Información sobre contratos de licenciamiento de software (primer semestre 2025).

Respetada señora Pérez:

En seguimiento a su solicitud radicada el 24 de mayo de 2025, y una vez concluida la búsqueda exhaustiva en nuestras bases contractuales, le informo que a la fecha la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico celebró tres (3) procesos contractuales cuyo objeto corresponde al licenciamiento de tecnología de software durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 9 de junio de 2025:

No. contrato	Contratista	Objeto	Valor total (COP)	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
680-2025	MEGACAD Ingeniería y Sistemas S. A. S.	Renovación licencias Adobe Creative Cloud para la entidad	38 039 350	26-may-2025	25-ago-2025	En ejecución
718-2025	Xertica Colombia S. A. S.	Adquisición e implementación licencias Google Workspace Business	572 356 345	09-jun-2025	08-ago-2025	En ejecución
SC 242131	NIMBUTECH S.A.S.	Adquisición licencias Microsoft Office Standard 2024 para los computadores de escritorio y portátiles adquiridos por la entidad	En trámite	—	—	Adjudicado – en trámite de suscripción

La información detallada incluyendo NIT, modalidad de selección, URL de publicación en SECOP II y otros campos, se encuentra en el archivo "Contratos_licenciamiento_software_S1_2025.xlsx" que se anexa a la presente.

Cordialmente,

CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Jefe Oficina Jurídica

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Revisó:	Carlos Francisco Torres Escobar - Jefe Oficina Jurídica	CT
Proyectó:	Mayin Patiño - Contratista	MP

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12, Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19_V12



Rol FUNCIONARIO DI

DETALLE DEL EVENTO 2786852025

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2786852025	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DE SUELOS PARA ESTABLECIMIENTO FRUVER	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	TRABAJO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2025-06-10	2025-06-09 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2025-06-09 07:09 AM	2025-06-09 08:59 AM	2025-06-11 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación	Solucionado - Por traslado	Registro para atención	Registro
Comentario			
Entidades: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás Siguiente

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Entidades	Entidad que Unifica
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
--------	-------	---------

Traslado [2786852025]	2025-06-17 15:19:27.346	
Solicitar Ampliación [2786852025]	2025-06-10 09:00:36.519	
Traslado [2786852025]	2025-06-09 08:59:00.328	
Registro exitoso de petición	2025-06-09 07:09:16.573	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2025-06-10	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	26701 ENTRADAS SERVICIO A LA CIUDADANIA	LUIS CARLOS SOLER MORENO	Solicitar Ampliación	2025-06-11	SÍ	Responder Ampliación	2025-06-25

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar



ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: **+57 (601) 381-3000**
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

[Entidades de control](#)

[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

CONOCE NUESTRAS ENTIDADES ▼

BOGOTA TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:



[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.11.0c - es



Rol FUNCIONARIO DI

DETALLE DEL EVENTO 2803142025

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2803142025	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITO EL FAVOR QUE ME SEAN ENTREGADOS LOS HISTORICOS DE PAGOS CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS DE LOS AÑOS JULIO 1982 AL 1986. TRABAJANDO EN MISION COMO OBRERO EN EL MATADERO DISTRITAL. [REDACTED] TODO ESTO CON EL FIN DE UN TRAMITE PERSONAL Y LOS HISTORICOS ENTREGADOS ANTERIORMENTE NO REGISTRAN TODAS LA FECHAS.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	TRABAJO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2025-06-10	2025-06-09 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2025-06-09 02:27 PM	2025-06-09 03:39 PM	2025-06-11 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación	Solucionado - Por traslado	Registro para atención	Registro

Comentario

Entidades: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás Siguiente

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Entidades

Entidad que Unifica

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [2803142025]	2025-06-26 13:30:34.06	
Traslado [2803142025]	2025-06-09 16:15:41.988	
Traslado [2803142025]	2025-06-09 15:39:01.519	
Registro exitoso de petición	2025-06-09 14:27:35.402	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2025-06-19	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	SUBDIRECCION DE PROYECTOS ESPECIALES	DIANA SOLEDAD CORTES ESTUPIÑAN	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2025-06-10	SÍ	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2025-07-02

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [▶ Siguiente ▶](#)

Cancelar



ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: **+57 (601) 381-3000**
 Horario de atención al público:
 Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
 Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

[Entidades de control](#)

[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

[CONOCE NUESTRAS ENTIDADES](#) ▼

BOGOTA TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:



[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.1.1.0c - es



Rol FUNCIONARIO DI

DETALLE DEL EVENTO 2914542025

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
2914542025	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SE RECIBE A TRAVES DEL CANAL DEXON, SOLICITUD DEL CIUDADANO [REDACTED], QUIEN SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. "LA PETICION DEL CIUDADANO SE COMPLEMENTA EN EL ADJUNTO". (SIC)	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2025-06-19	2025-06-13 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Francisco Javier Obando Montenegro	2025-06-18 02:39 PM	2025-06-19 08:19 AM	2025-07-01 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Francisco Javier Obando Montenegro
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Respuesta derechos de petición con radicado No. 2025ER0008661, 2025ER0009599 y 2025ER0010022 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y No. 2673732025 de Bogotá te Escucha - 2025ER0010015-de la SDDE y No. 2914542025 de Bogotá Te Escucha

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	POLITICAS PROGRAMAS O LINEAMIENTOS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2025EE0009452	2025-06-19

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
No se encontraron registros.				
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				◀ Atrás Siguiente ▶

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- [2025EE0009452.1.pdf](#)
- [GENERACIÓN.pdf](#)
- [FORTALECIMIENTO.pdf](#)
- [DESARROLLO.pdf](#)

- IDENTIFICACIÓN.pdf
- DEMANDA.pdf
- DOCUMENTO.pdf
- LINEA BASE .docx

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Aclaración o corrección de respuesta	2025-06-25 07:36:06.792	
Respuesta Definitiva [2914542025]	2025-06-24 18:17:24.983	
Respuesta Definitiva [2914542025]	2025-06-19 08:19:07.547	
Respuesta Definitiva [2914542025]	2025-06-18 15:43:01.342	
Traslado [2914542025]	2025-06-18 07:55:33.067	
Asignado - Traslado [2914542025]	2025-06-17 15:27:30.62	
Asignado - Traslado [2914542025]	2025-06-16 17:48:26.899	
Registro exitoso de petición	2025-06-13 14:36:09.272	
Registro exitoso de petición	2025-06-13 14:36:09.262	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2025-06-17	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION A LA CIUDADANIA	EMILSE ELENA DIAZ DAZA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2025-06-17	Sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2025-07-09

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás Siguiente

Cancelar



ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: **+57 (601) 381-3000**
 Horario de atención al público:
 Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
 Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

[Entidades de control](#)

[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

CONOCE NUESTRAS ENTIDADES ▾

BOGOTA TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:



[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.1.1.0c - es



De:
Enviado el:
Para:
Asunto:
Datos adjuntos:



Traslado derecho de petición por competencia Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Doctor(a)
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaría Distrital de Educación.
buzonentidades@educacionbogota.gov.co
Av. El Dorado No 66-63 Bogotá-Colombia.
Bogotá D.C

Radicado: 1-2025-29818
Asunto: Traslado derecho de petición por competencia

Respetada Doctora Segovia,

De manera atenta y en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, esta Secretaría traslada por competencia el Derecho de Petición radicado en este despacho con Radicado 1-2025-29818 referente a aquellas preguntas que sea de su competencia.

Lo anterior, a fin de que se emita respuesta en los términos de su competencia y se envíe

Cordialmente,



Wilfer Humberto Diaz Tapias
Dirección de Planeación del Desarrollo Económico

Anexo: Derecho de Petición.

Proyectó: Jenny Lorena Parra, Contratista DPDE.
Revisó: Wilfer Humberto Diaz-director de la DPDE.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

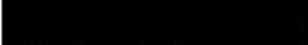
ORIGEN
DESTINOASUNTO
OBS
2025ER0008661

Bogotá D.C. Mayo de 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

A QUIEN CORRESPONDA

REF: DERECHO DE PETICIÓN

Yo,  identificado como aparece al pie de mi firma, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional y desarrollada por la Ley 1775 de 2015, solicito responder las siguientes preguntas y entregar la información. Lo anterior, porque me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, teniendo como producto final un memorando:

- ¿Cuáles han sido los programas, proyectos y demás implementados para superar la inequidad económica y social entre el año 2019 y el 2024? Esto dentro del marco de política de seguridad alimentaria.
- ¿Cuáles han sido los programas, proyectos y demás implementados para consolidar el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos saludables (SADA) entre los años 2019 y 2024?
- ¿qué estudios y diagnósticos se han hecho frente al sistema de abastecimiento y distribución de alimentos saludables (SADA) entre los años 2019 a 2024? (enviar los estudios existentes)
- ¿Cuánto ha sido el presupuesto designado para fomentar la competitividad de las unidades productivas rurales de Bogotá entre los años 2019 y 2024? Diferenciando la destinación del presupuesto, entre otras, por ejemplo, funcionamiento e inversión.
- ¿Cuáles han sido los programas y proyectos implementados, en el marco de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, para mejorar la competitividad de unidades productivas rurales y fomentar el proceso de reconversión productiva y tecnología rural sostenible?
- ¿Cuánto ha sido el presupuesto designado para fomentar la agricultura campesina, familiar y comunitaria entre el año 2019 y 2024? Diferenciando la destinación del presupuesto, entre otras, por ejemplo, funcionamiento, capacitación, asistencia técnica, participación, inversión, entre otros.
- ¿Cuáles han sido los programas y proyectos implementados, en el marco de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, para el acompañamiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria? Diferenciación entre los proyectos distritales y locales, así como los de localidades con ruralidad y localidades sin ruralidad.
- ¿Cuál es la composición poblacional de las unidades productivas rurales, la agricultura campesina, familiar y comunitaria en Bogotá? comparando con la población total de la

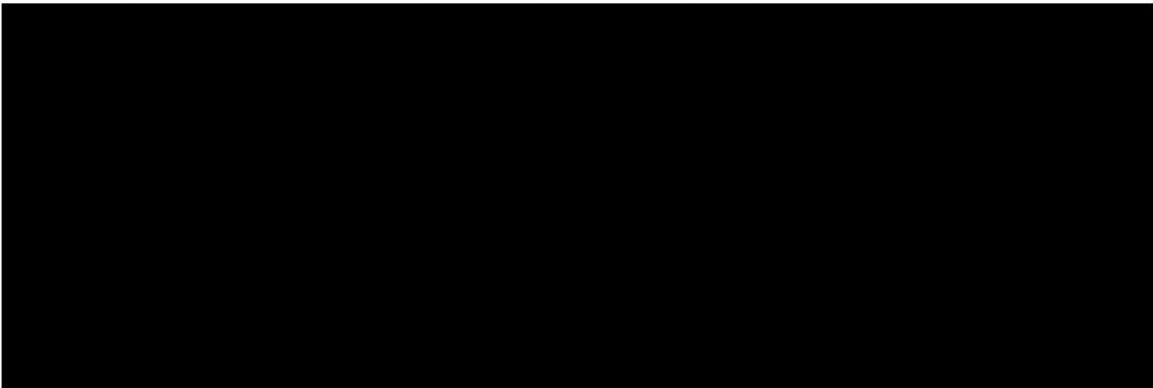
ciudad y diferenciación por participación por edades, etnia, sociales, de género, entre otras.

- ¿Cuál es el porcentaje de familias con menores de 5 años reportados con algún nivel de desnutrición para el año 2024 en la ciudad de Bogotá? diferenciación el nivel de desnutrición, datos por localidad y tendencias desde el año 2019.
- ¿Cuánto ha sido el presupuesto asignado para la ruta de desnutrición entre el año 2019 y 2024? Diferenciando la destinación del presupuesto, entre otras, por ejemplo, funcionamiento e inversión.
- ¿Cuáles han sido los programas y proyectos implementados en el marco de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para la ruta de desnutrición en Bogotá? diferenciando entre programas a nivel distrital y por localidades.
- ¿Cuántos beneficiarios ha habido entre el año 2019 y 2024 de los comedores comunitarios locales? Comparando los beneficiarios con el total de la población bogotana, por localidad, por sectoriales poblaciones y tendencias desde el año 2019.
- ¿Cuáles son los criterios nutricionales usados en los comedores comunitarios, colegios y hospitales públicos de Bogotá?
- ¿De qué fuentes de financiación ha provenido el presupuesto designado para los programas de alimentación en comedores comunitarios, colegios y hospitales públicos de Bogotá?
- ¿Cuáles han sido las fuentes de financiación del Plan de Alimentación Escolar distrital desde el año 2019?
- ¿Cuántas instituciones educativas de preescolar, primaria, básica secundaria y media brindan servicios alimenticios de desayuno, almuerzo o cena en Bogotá?
- ¿Cuáles son los contratos suscritos para la ejecución de plan nutricional de Bogotá en comedores comunitarios, colegios y hospitales públicos? ¿Cuánta participación hay de las unidades productivas rurales, sectores de agricultura campesina, familiar y comunitaria de Bogotá en estos contratos?
- ¿Cuáles han sido los mecanismos y programas implementados entre los años 2019 y 2024 para promover la participación de los pequeños productores agropecuarios, y sectores de agricultura campesina, familiar y comunitaria en el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá?
- De los recursos distritales para la compra de alimentos entre los años 2019 y 2024 ¿Qué porcentaje se ha destinado para la compra a pequeños productores agropecuarios, y sectores de agricultura campesina, familiar y comunitaria en el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá?

- ¿Cuál ha sido el nivel de participación de la ciudadanía de Bogotá en el proceso de implementación de la política? Que informes hay al respecto
- ¿Cuáles son los informes de gestión realizados hasta el momento en torno a las tres líneas de acción de la política? Las cuales son: inequidad económica y social, sistema de abastecimiento y distribución de alimentos y prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuada. Enviar todos los informes de gestión disponibles.

Realizo esta petición amparado en “mi derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución” consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, y contemplado como derecho fundamental en la misma Constitución y por numerosas sentencias de la Corte Constitucional. Recordando que este se desarrolla en la Ley estatutaria 1755 de 2015, que ordena entre otras cosas que toda petición deberá resolverse en un máximo de 15 días, y 10 días cuando se trate de documentos e información, como atañe en este caso. Recordando que el incumplimiento de estos deberes por los servidores públicos acarrea una falta disciplinaria y por ende unas sanciones, según el régimen disciplinario.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección de correo electrónico:





DERAA-60000
Bogotá D. C.

Señor

Ciudadano

Asunto: Respuesta derecho de petición con radicado No. 2025ER0008661, 2025ER0009599 y 2025ER0010022 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y No. 2673732025 de Bogotá te Escucha-N°2025ER0010015-SDDE y N° 2914542025

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y la ley 1755 de 2015, normas que regulan el ejercicio del derecho fundamental de petición, frente a su solicitud de información sobre la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se permite informar lo siguiente:

1. ¿Cuáles han sido los programas, proyectos y demás implementados para superar la inequidad económica y social entre el año 2019 y el 2024? Esto dentro del macro de política de seguridad alimentaria.
2. ¿Cuáles han sido los programas, proyectos y demás implementados para consolidar el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos saludables (SADA) entre los años 2019 y 2024?

Respuesta: Para dar respuesta a las preguntas 1 y 2 es necesario tener un contexto general de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá- PPSAN "Construyendo ciudadanía alimentaria 2019-2031" la cual tiene como objetivo general superar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en Bogotá para el año 2031.

El plan de acción de la política proyecta el cumplimiento de 3 objetivos específicos que se desarrollan por medio de 47 productos y 14 metas de resultado:

- 1) Incidir en situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad alimentaria y nutricional.
- 2) Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA)
- 3) Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Para superar la inequidad económica y social en el marco de la política pública de seguridad alimentaria, se han implementado una serie de programas y estrategias lideradas por cada una de las entidades que hacen parte de la Comisión intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN, entre las más destacadas podemos mencionar: activación de ruta de empleo y emprendimiento para personas cabeza de hogar con niños en estado de desnutrición aguda, implementación de programas de apoyo alimentario incluyendo el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la atención de Integración Social, y los programas de ICBF. Desde el lado de la producción se fortalecen unidades productivas rurales con el fin de mejorar los ingresos de estas familias y se contribuye a procesos de comercialización mediante los mercados campesinos y otros canales cortos.

Frente al objetivo 2 de consolidar el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos saludables (SADA), se ha fortalecido los procesos de capacitación y educación alimentaria con asistencia técnica en agricultura urbana y rural, se avanza en estrategias de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional, compras públicas de alimentos, se promueve la implementación de circuitos cortos de comercialización, formalización de los actores del SADA, se han impulsado iniciativas para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, se fortalecen los procesos de apoyo alimentario por parte de las entidades competentes., en cuanto a infraestructura y logística se realiza seguimiento a los principales equipamientos del sistema tales como plazas de mercado y nodos logísticos.

Partiendo de lo anterior, es importante mencionar que son 8 las entidades responsables y corresponsables del proceso de implementación de esta política y teniendo en cuenta que la información solicitada es amplia ,nos permitimos remitir link donde se encuentran los informes de seguimiento de la PPSAN por vigencia, así como los respectivos avances por cada uno de los resultados y productos a cargo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, donde podrán encontrar el análisis cuantitativo de los programas y estrategias propuestas:

<https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/seguimiento>

3. ¿qué estudios y diagnósticos se han hecho frente al sistema de abastecimiento y distribución de alimentos saludables (SADA) entre los años 2019 a 2024? (enviar los estudios existentes)

Respuesta: Durante los últimos años se han realizado diferentes intervenciones y proceso direccionados al sistema de abastecimiento y distribución de alimentos SADA, los cuales se relacionan a continuación y se adjuntan a la presente respuesta:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

- Línea de Base para la reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá de acuerdo con las dimensiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Identificación y análisis de las ineficiencias en las cadenas de suministros de alimentos priorizados dentro del territorio.
- DTS Lineamientos técnicos para avanzar hacia un sistema agroalimentario sostenible del Distrito Capital con perspectiva regional.
- Documento de demanda proyectada de alimentos de Bogotá, desde el punto de vista de ordenamiento territorial.
- Documento síntesis de logística.
- Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Bogotá, para la reformulación de la Política Distrital de SAN 2019-2031.

4. ¿Cuánto ha sido el presupuesto designado para fomentar la competitividad de las unidades productivas rurales de Bogotá entre los años 2019 y 2024? Diferenciando la destinación del presupuesto, entre otras, por ejemplo, funcionamiento e inversión.

Respuesta: Relación de la ejecución presupuestal correspondiente a los proyectos de inversión 1025, 7845 y 8175 entre los años 2019 y 2024, que contribuyeron al fortalecimiento de unidades productivas rurales.

Vigencia	Proyecto de Inversión	Presupuesto ejecutado
2019	1025	\$ 1.619.998.284
2020	1025	\$ 935.637.500
2020	7845	\$ 290.199.566
2021	7845	\$ 4.618.728.488
2022	7845	\$ 2.507.546.259
2023	7845	\$ 3.838.091.262
2024	7845	\$ 857.987.189
2024	8172	\$ 1.759.739.823

5. ¿Cuáles han sido los programas y proyectos implementados, en el marco de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, para mejorar la competitividad de unidades productivas rurales y fomentar el proceso de reconversión productiva y tecnología rural sostenible?

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Respuesta: Relación de los proyectos de inversión que contribuyeron al cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria con referencia al fortalecimiento de unidades productivas rurales, oferta de alimentos y el autoconsumo de alimentos saludables en la ruralidad, entre los años 2019 y 2024. (Se anexa ficha EBI de cada proyecto de inversión para ampliar la información).

- **Periodo 2019 – 2020**

- Proyecto de inversión 1025: Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana.
- Programa: Desarrollo rural sostenible.
- Plan de desarrollo: Bogotá mejor para todos.

- **Periodo 2020 – 2024**

- Proyecto de inversión 7845: Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.
- Programa: Bogotá región productiva y competitiva.
- Plan de desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

- **Periodo 2024 – 2027**

- Proyecto de inversión 8172: Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá D.C.
- Programa: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.
- Plan de desarrollo: Bogotá Camina Segura.

6. ¿Cuánto ha sido el presupuesto designado para fomentar la agricultura campesina, familiar y comunitaria entre el año 2019 y 2024? Diferenciando la destinación del presupuesto, entre otras, por ejemplo, funcionamiento, capacitación, asistencia técnica, participación, inversión, entre otros.

Respuesta: Teniendo en cuenta que la información solicitada resulta amplia, nos permitimos remitir link donde encontrarán, el plan de acción de la política pública y las matrices de seguimiento desde el año 2019, este instrumento incorpora un análisis

financiero para cada producto y los valores ejecutados, así mismo se identifican las fuentes de inversión que en su mayoría hacen parte de los proyectos de inversión del plan Distrital de Desarrollo.

https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/politicas-publicas?combine=&title=09&field_conpes_date_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=

7. ¿Cuáles han sido los programas y proyectos implementados, en el marco de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, para el acompañamiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria? Diferenciación entre los proyectos distritales y locales, así como los de localidades con ruralidad y localidades sin ruralidad

Respuesta: A lo largo del proceso de implementación de la PPSAN, desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se avanza en procesos de fortalecimiento y apoyo a la agricultura campesina, comunitaria y familiar, los proyectos y estrategias más destacadas se mencionan a continuación:

- Bogotá Productiva Rural
- Estrategia Distrital de Ciudadanía Alimentaria
- Mercados Campesinos Bogotanos
- Bogotá Corazón Agroalimentario
- Evolución Productiva
- Bogotá sin Hambre 2.0
- Misión Nutrición Bogotá
- Bogotá, mi ciudad, mi campo

Estos programas y proyectos se dirigen tanto a localidades rurales como urbanas de Bogotá, buscando fortalecer la producción local de alimentos y mejorando las condiciones de vida de los agricultores campesinos, familiares y comunitarios, sin embargo se realizan intervenciones diferenciadas para zonas urbanas y zonas rurales, reconociendo las distintas realidades y desafíos que enfrenta cada territorio en términos de seguridad alimentaria y nutricional.

Para información detallada frente a cada programa, los invitamos a ingresar a la página web de la secretaria Distrital de Desarrollo económico donde encontrar el portafolio de servicios para los actores del SADA.

https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/04/24102022_portafolio_de_servicios_brochure.pdf

Adicionalmente, la Secretaria cuenta con una subdirección de Economía Rural que se enfoca en el desarrollo económico de las zonas rurales de Bogotá y en el marco de los proyectos de inversión 7845 y 7172 ha adelantado los programas:

- Bogotá Productiva Rural (PDD Un nuevo contrato social y ambiental)

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Bogotá Mi Ciudad Mi Campo (PDD Bogotá Camina Segura)

Estas iniciativas se reitera están orientadas a las 6 localidades de suelo rural que tiene el Distrito, frente a lo cual es importante mencionar que teniendo en cuenta las condiciones de manejo especial y/o restricción ambiental y vocación productiva definidas en los instrumentos de planeación Distrital y Nacional para las áreas rurales de esta localidad (Decreto 555/20 POT), las unidades productivas intervenidas deben dar estricto cumplimiento a lo requerido por la autoridad ambiental, lo que limita en muchas ocasiones la intervención de la entidad en la zona.

8. ¿Cuál es la composición poblacional de las unidades productivas rurales, la agricultura campesina, familiar y comunitaria en Bogotá? Comparando con la población total de la ciudad y diferenciación por participación por edades, etnia, sociales, de género, entre otras.

Respuesta: Es importante aclarar que la Subdirección de Economía Rural, dado el alcance de sus intervenciones, no cuenta con información exhaustiva sobre la totalidad de las unidades productivas rurales en Bogotá. La competencia de la Subdirección se centra en el diseño e implementación de programas, proyectos y estrategias para el desarrollo económico rural, la reconversión productiva y la promoción de la participación ciudadana, entre otros.

Con este marco, es posible brindarle información valiosa sobre las 965 unidades productivas que fueron atendidas directamente en el marco del último proyecto de inversión ejecutado entre los años 2020 y 2024 (Primer semestre) a través del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Y 70 Unidades Prediales Productivas atendidas en el proyecto de inversión actual del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura” que se ejecutó en el segundo semestre del 2024. Esta información, si bien no representa la totalidad de las unidades productivas de la ruralidad bogotana, sí ofrece una aproximación significativa a las características de los productores con los que la subdirección ha trabajado.

A continuación, se presentan las tablas que detallan la composición poblacional de las 1.035 unidades productivas rurales atendidas por la Subdirección de Economía Rural en el periodo 2020-2024, diferenciada por las categorías solicitadas:

Tabla 1. Personas atendidas con el proyecto 7845 por rango de edad.

Adulto	Joven	Mayor	Sin Información	Total
629	67	268	1	965

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 2. Personas atendidas con el proyecto 7845 por grupo étnico.

Indígena	Negro-afrocolombiano	Palenquera	Ninguno	Total

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

5	1	1	958	965
---	---	---	-----	-----

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 3. Personas atendidas con el proyecto 7845 por sexo.

Hombre	Mujer	Total
514	451	965

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 4. Personas atendidas con el proyecto 7845 por tipo de discapacidad.

Tipo de discapacidad	Total
Discapacidad Auditiva	1
Discapacidad Cognitiva	8
Discapacidad Física	24
Discapacidad Múltiple	2
Discapacidad Visual	16
No presenta discapacidad	914
Total	965

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 5. Personas atendidas con el proyecto 7845 por víctimas del conflicto.

Víctima	No Víctima	Total
17	948	965

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 6. Personas atendidas con el proyecto 7845 por máximo nivel educativo alcanzado.

Tipo de discapacidad	Total
Ninguno	7
Primaria	417
Secundaria	331
Técnica	16
Técnica/tecnológica	77
Tecnológica	11
Universitaria	82
Especialización	7
Maestría	7
No informa	10
Total	965

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 7. Personas atendidas con el proyecto 8172 por rango de edad.

Adulto	Joven	Mayor	Total
--------	-------	-------	-------

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

51	4	15	70
----	---	----	----

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 8. Personas atendidas con el proyecto 8172 por grupo étnico.

Indígena	Raizal	Ninguno	Total
2	1	67	70

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 9. Personas atendidas con el proyecto 8172 por sexo.

Hombre	Mujer	Total
37	33	70

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 10. Personas atendidas con el proyecto 8172 por tipo de discapacidad.

Tipo de discapacidad	Total
Discapacidad Múltiple	2
Discapacidad Visual	3
No presenta discapacidad	65
Total	70

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 11. Personas atendidas con el proyecto 8172 por víctimas del conflicto.

Víctima	No Víctima	Total
6	64	70

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Tabla 12. Personas atendidas con el proyecto 8172 por máximo nivel educativo alcanzado.

Tipo de discapacidad	Total
Preescolar	4
Primaria	27
Secundaria	19
Técnica	9
Tecnológica	2
Universitaria	7
Especialización	1
Maestría	1
Total	70

Fuente: Sistema de Información Misional -SUIM

Realizar una comparación directa y detallada de la composición poblacional de estas 1.035 unidades productivas con la población total de Bogotá es complejo debido a la escala y naturaleza de los datos. La población total de Bogotá es diversa y urbana en su mayoría,

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

mientras que las unidades productivas atendidas por la Subdirección representan un segmento específico de la ruralidad. Sin embargo, los datos proporcionados le permitirán identificar tendencias y características predominantes dentro del grupo de productores rurales que se apoyaron bajo los proyectos de inversión 7845 y 8172.

Para obtener una visión más amplia de la composición poblacional de la ruralidad bogotana en su conjunto y compararla con la población total de la ciudad, se sugiere consultar fuentes oficiales como la Encuesta Multipropósito Bogotá-Región (2021) y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Estas encuestas y censos respectivamente pueden ofrecer una perspectiva más general sobre la demografía de la ruralidad en el Distrito Capital.

18. ¿Cuánta participación hay de las unidades productivas rurales, sectores de agricultura campesina, familiar y comunitaria de Bogotá en estos contratos?

Respuesta: No se tiene esta trazabilidad ya que en los procesos contractuales no participan unidades productivas, teniendo en cuenta que las entidades públicas del distrito suscriben contratos para la prestación de servicios alimentarios y no de proveeduría de alimentos.

19. ¿Cuáles han sido los mecanismos y programas implementados entre los años 2019 y 2024 para promover la participación de los pequeños productores agropecuarios, y sectores de agricultura campesina, familiar y comunitaria en el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá?

Respuesta: La administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE y demás entidades del distrito pertinentes, viene desarrollando la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos, en cumplimiento de los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá CONPES 09 de 2019 y en concordancia con lo señalado en la ley 2046 de 2020; a través de la cual desde la SDDE se genera acompañamiento técnico a las entidades y se articula con diferentes instancias para su implementación y seguimiento.

Desde la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario se cuenta con la intervención denominada *Circuitos de Comercialización Inclusivos*, a través de la cual se gestiona la generación de encadenamientos comerciales entre pequeños productores y organizaciones campesinas con actores de la demanda pública (operadores de compras públicas), así como con empresas privadas de sectores como la industria, comercio y servicios. Mediante esta estrategia, se generan encuentros comerciales y acciones directas de promoción de acuerdos comerciales. En este propósito se han desarrollado programas como Bogotá Conectando Agronegocios en alianza con Colombia Productiva y Fortalecimiento de Agroredes en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, entre los años 2020 y 2021; Red Agroalimentaria de Bogotá en alianza con FAO Colombia, entre los años 2021 y 2022, a través de los cuales se brindó capacitación, fortalecimiento, entrega de elementos, diseño de marca y gestión comercial para más de 100 organizaciones campesinas de la Región Central. Así el acompañamiento técnico para la obtención de

autorizaciones de Comercialización para más de 200 Unidades Productivas a través de estos programas y otros como Bogotá Corazón Agroalimentario entre 2023 y 2024, con miras a potenciar estos emprendimientos con miras a su vinculación con mercados, no sin dejar de mencionar los Mercados Campesinos Bogotanos, como un espacio para la comercialización directa de los pequeños productores, donde más e 1000 familias de pequeños productores ha participado en los últimos años en esta importante estrategia que hace parte del Sistema de Abastecimiento de alimentos de la ciudad.

20. De los recursos distritales para la compra de alimentos entre los años 2019 y 2024 ¿Qué porcentaje se ha destinado para la compra a pequeños productores agropecuarios, y sectores de agricultura campesina, familiar y comunitaria en el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá?

Respuesta: De acuerdo a la información suministrada por entidades de la administración distrital como las Secretarías de Integración Social, Educación, Salud, Seguridad e institutos como el IDIPRON e IDRD, encargados de la implementación de la ley 2046 de 2020 a través de sus procesos contractuales; se cuentan con los siguientes porcentajes de avance respecto al total del presupuesto destinado a la compra de alimentos en los programas reportados:

AÑO	%	Valor Validado*
2020	0.46	\$ 2,506,934,000
2021	2.21	\$ 11,671,774,000
2022	2.04	\$ 10,569,864,000
2023	4.2	\$ 27,224,268,000
2024	4.61	\$ 35,552,049,000

Fuente: Elaboración propia SDDE.

* Es importante señalar que estos datos se obtienen a partir de los reportes de las entidades a la Mesa Distrital de Compras Públicas, por lo que es un dato parcial que podría ajustarse de acuerdo a la información recibida.

21. ¿Cuál ha sido el nivel de participación de la ciudadanía de Bogotá en el proceso de implementación de la política? Que informes hay al respecto

Respuesta: La PPSAN cuenta con su referencial “Ciudadanía Alimentaria”, se entiende como la practica activa de participar en comportamientos relacionados con los alimentos, implica que los ciudadanos tengan un rol activo en la toma de decisiones y en las acciones relacionadas con la producción, distribución, acceso y consumo de alimentos, generando conciencia y responsabilidad en las practicas alimentarias.

Partiendo de lo anterior las estrategias para involucrar a las ciudadanías en los procesos relacionados con la PPSAN son:

- Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN
- Comités Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional CLSAN
- Veeduría Ciudadana (SAN)
- Rendición de cuentas
- Ferias de servicios institucionales
- Encuentros territoriales de Ciudadanía Alimentaria

Actualmente la CISAN se encuentra estructurando el proceso de evaluación a la PPSAN, el cual permitirá contar con datos reales correspondientes a la participación de la ciudadanía en este proceso.

22. ¿Cuáles son los informes de gestión realizados hasta el momento en torno a las tres líneas de acción de la política? Las cuales son: inequidad económica y social, sistema de abastecimiento y distribución de alimentos y prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuada. Enviar todos los informes de gestión disponibles.

Respuesta: Los informes de seguimiento de la PPSAN por vigencia y de acuerdo a sus ejes estratégicos, así como los respectivos avances por cada uno de los resultados y productos, los pueden encontrar en la página de la Secretaría Distrital de Planeación en el siguiente link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/seguimiento>

Cordialmente:



DORA LUCÍA RINCÓN BALLESTEROS
Subdirectora de Abastecimiento
Alimentario
drinco@desarrolloeconomico.gov.co



ASTRID MILENA ALARCÓN QUIROGA
Subdirectora de Economía Rural
aaarcon@desarrolloeconomico.gov.co



CAROLINA CHICA BUILES
Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
cchica@desarrolloeconomco.gov.co

Anexo: 1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana.pdf
8172 Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación potencial económico del territorio.pdf

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

7845 Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental productiva y comercial.pdf

Identificación análisis de asistencias

Demanda Projectada de Alimentos

DTS PMASAB

Síntesis de Logística

Documento Línea Base PMASAB

Copia:

Proyectó: Pierre Morales Bonis/Profesional Universitario/Subdirección de Economía Rural
Juana Valentina Moreno Rojas/Profesional Universitario/Subdirección de Economía Rural
Leidy Marcela Rodríguez Rodríguez/ Profesional / Subdirección de Abastecimiento Alimentario
Héctor Adrián Chávez Andrade/ Profesional / Subdirección de Abastecimiento Alimentario
Laura Margarita Barreto Bernal/ Contratista/ DERRA

Revisó: Dora Lucia Rincón Ballesteros / Subdirectora de Abastecimiento Alimentario
Astrid Milena Alarcón Quiroga / Subdirectora de Economía Rural
Carolina Chica Builes/ Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4



Rol FUNCIONARIO DI

DETALLE DEL EVENTO 3015412025

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3015412025	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Desde la Universidad El Bosque estamos implementando el programa "Academia para Mujeres Emprendedoras - AWE", una iniciativa liderada por la Embajada de los Estados Unidos que busca apoyar el desarrollo académico y fortalecer los emprendimientos de 40 mujeres seleccionadas. Como parte del proceso, solicitamos el diagnóstico que ustedes ofrecen, con el fin de conocer el estado de madurez de cada emprendimiento. Sin embargo, ninguna de las participantes ha recibido el enlace del diagnóstico en su correo electrónico. Por esta razón, solicitamos su apoyo para que se revise esta situación y se garantice el correcto envío del diagnóstico a los correos de las participantes. Agradecemos su pronta respuesta y solución, anexamos el listado de las emprendedoras.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE INFOMACIÓN Y ESTADÍSTICAS

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2025-06-20	2025-06-19 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Mari Luz Melo Fiquitiva	2025-06-27 03:41 PM	2025-07-03 02:58 PM	2025-07-02 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Mari Luz Melo Fiquitiva
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Repuesta 2025ER0010068 BTE 3015412025			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPREDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2025EE0010119	2025-07-03

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás Siguiente

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

2025EE0010119.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3015412025]	2025-07-03 14:58:58.874	
Registro exitoso de petición	2025-06-19 09:19:04.184	
Registro exitoso de petición	2025-06-19 09:19:04.174	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás Siguiente

Cancelar



ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: +57 (601) 381-3000
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

Conoce el mapa del sitio

Entidades de control

Archivo de noticias

Transparencia y acceso a la información

CONOCE NUESTRAS ENTIDADES

BOGOTA TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:



Mapa del sitio Políticas de privacidad Términos y condiciones

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.11.0c - es

Bogotá D. C., 3 de julio de 2025

Señora

Asunto: Respuesta derecho de petición No. 3015412025 de 19 de junio de 2025

En atención a su solicitud, informamos que a la fecha se ha realizado el envío del diagnóstico de madurez empresarial a los correos electrónicos registrados por las participantes del programa **Academia para Mujeres Emprendedoras – AWE**.

A continuación, se presenta la relación de los emprendimientos incluidos en el Anexo 1 del derecho de petición, con la fecha y correo a la que fue enviado el diagnóstico:

NOMBRES	APELLIDOS	EMPRESAMIENTO	CORREO	Fecha de envío
Karen Giovanna	Bastidas Gómez	Morango CHips		2025-04-16
Lizeth Geraldine	Vargas Sierra	Ajonjofeel		2025-04-16
Andrea	Bermúdez Abello	Arterucol		2025-04-16
Flor de María Isabel	Bonilla Bautista	Bel Buhob SAS		2025-04-16
Luisa Fernanda	Gomez Escobar	Tradiexpress		20/06/2025
María Cristina	Pachón Contreras	Reguuuuu		20/06/2025
Ivone	Rojas Plazas	CrispePop		20/06/2025
Piedad Consuelo	Cardenas Gaviria	Cafetos del Cedra SAS		20/06/2025
Angie Lorena	Forero Vargas	Angeek Code		20/06/2025
Aura María	Chacón Arévalo	Tunjo Smart Solutions SAS		20/06/2025
Egdy Johanna	Montenegro Torres	Dinnova Colombia		20/06/2025
Katherine	Valencia Cano	Valencia Producciones FX SAA		20/06/2025
Diana Patricia	Pabón Fernández	Semilla de Mostaza		20/06/2025
Daniela	Cagua Bolivar	Dalius		20/06/2025
Angela Viviana	Ballen Díaz	Home Sweet Yoga		20/06/2025
Angie Jhoana	Freire Angarita	Gooduty		20/06/2025
Luisa Fernanda	Guerrero Castaño	Legatus		20/06/2025
valentina	guevara fernandez	Empathica		20/06/2025

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

NOMBRES	APELLIDOS	EMPRESARIATO	CORREO	Fecha de envío
Karen Giovanna	Bastidas Gómez	Morango CHips		2025-04-16
Lizeth Geraldine	Vargas Sierra	Ajonjofeel		2025-04-16
Laura Juliet	Pérez Saldarriaga	Diatomeas		20/06/2025
Ana María	Gaitán Rodríguez	Kiddy		20/06/2025
Monica del Pilar	Moscoso Sotelo	Bohara 'Bienestar y cuidado femenino'		20/06/2025
Monica	Corredor Salinas	Grow Cosmeticos naturales		20/06/2025
Nidia Beatriz	Munevar Quiroga	BeData		20/06/2025
Ginna Paola	Vargas Ospina	I tradi ads		20/06/2025
Mara Julieth	Angarita Camargo	muraby		20/06/2025
Paola Asleidy	Tobar Martínez	C.P EXPERIENCES		20/06/2025
Mariana	Tenjo Bernal	Majestic Liquid Company / Agua Embotellada para Niños		02/07/2025
Dayana Catherine	Donoso Ramirez	Imporpack sas		02/07/2025
Andrea Tatiana	Valbuena gonzalez	Maxiland colombia		02/07/2025
Rosa Lucía	Jojoa Maigual	Ecolu Colombia		02/07/2025
Julieth Paola	Pedraza Garzón	Patuspatas Compañía de Pantuflas		02/07/2025
Angélica María	Santos Rojas	Plataforma YoSoy		02/07/2025
Jenny Angelica	Gonzalez Mendoza	Sisoco		02/07/2025
Winnie Tatiana	García Sierra	Santo Sorbo		02/07/2025
Diana carina	Amaya Alarcón	DateNova		02/07/2025
Nidia Lucero	Rueda García	Frontino Cervecería		02/07/2025
Ángela Camila	Moreno López	Cami Records		02/07/2025
Ingrid Johanna	Cortes Rojas	Stories Factory Hat		02/07/2025
Mary Luz	Escobar Rivera	Propulsor		02/07/2025
Vicyudimel	Ramones Guevara	Vicky Guevara		No registra en DIME

En caso de que alguna emprendedora no haya recibido el informe debido a un error en el correo registrado, les solicitamos enviar un mensaje a **contactenos@desarrolloeconomico.gov.co** indicando el nombre completo, número de identificación y correo electrónico actualizado, con el fin de realizar el reenvío

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

correspondiente. Así mismo, en el caso de la emprendedora cuyo registro no fue encontrado, le invitamos a ingresar al sitio web <https://desarrolloeconomico.gov.co/dime/> y diligenciar el formulario para acceder al diagnóstico.

Agradecemos por utilizar el **Diagnóstico de Madurez Empresarial – DIME**, una herramienta sin costo e innovadora diseñada para ayudar a los negocios a evaluar su nivel de desarrollo y acceder a la oferta institucional de la SDDE.

Cordialmente



GABRIEL ANGARITA TOVAR
Director Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Maira Alejandra Torres/ Contratista
Sebastián Arévalo/ Contratista

Revisó: Anyela Guerrero/Subdirectora Estudios Estratégicos (e)

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"